

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 065-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 02 de noviembre del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:08 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya, en espera que la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorerera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°065-2019-2021

I- Aprobación del Orden del día.

II- Aprobación del Acta Ordinaria N°064-2019-2021 del 26 de octubre del 2020.

III-Atención a la Coordinadora Administrativa.

IV-Informe de Tesorería.

V- Asuntos de Presidencia.

VI-Asuntos de miembros.

VII- Correspondencia.

VIII-Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 065-2019-2021 del 02 de noviembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 064-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 064-2019-2021 del 26 de octubre del 2020.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 064-2019-2021 del 26 de octubre del 2020.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 064-2019-2021 del 26 de octubre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Se recibe de forma virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

1. Arte.

En la sesión ordinaria N°062-2019-2021 se presentó la información de la contratación del servicio de arte y del oferente Rubén Araya sin embargo en actas no se indica ningún criterio, por lo que les solicitó favor indicarme cómo proceder.

La Licda. Karla Barboza menciona que estuvo revisando las actas y no se indica en acuerdo que se realice la adjudicación del señor Rubén Araya por lo que necesita que le indiquen cómo proceder con respecto a este servicio.

El Sr. Ángelo González menciona que habían discutido que el señor Rubén Araya iba a concluir el proyecto del mural en el parque recreativo y el Coordinador Deportivo también iba a utilizarlo para que le colaborara en el desarrollo de las competencias de los Juegos Comunales, ya el concurso se realizó, por lo tanto debemos proceder con la contratación.

ACUERDO 3: Adjudicar al señor Rubén Araya el contrato por servicios profesionales como instructor para el programa de arte del CCDRSA por un monto de ₡153.830,05 mensuales hasta el 15 de diciembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Cartel oficinas del CCDRSA.

La semana anterior se les envió el cartel para los servicios de construcción de las oficinas del CCDRSA, nos encontramos en el proceso de cotización del anuncio en la Gaceta, con esta información se debe de proceder a realizar el pago y en el momento de la publicación se inicia la cuenta de los plazos de presentación de ofertas y adjudicación que se espera que sea en las primeras semanas del mes de enero 2021, por lo que solicita que se tome un acuerdo para proceder con el pago.

ACUERDO 4: Autorizar el pago para realizar la publicación de la licitación pública para la construcción de las nuevas oficinas del CCDRSA en el diario oficial La Gaceta. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

3. Avance de la habilitación de las instalaciones deportivas.

Se les informa que ya estamos en la instalación final de los lavatorios y rótulos de protocolos con el fin de realizar un video explicativo del protocolo de las instalaciones y presentarlo a cada asociación.

Además el día de mañana tendremos una reunión la parte administrativa del CCDRSA con el fin de ver los temas de tiempos y logística de cada disciplina.

La Licda. Karla Barboza menciona que ella cree que en una o dos semanas se estará realizando la apertura de las instalaciones, en el caso del Gimnasio Municipal.

La señora Marcela Montoya manifiesta que sería bueno hacerles llegar todos esos videos para que todos tengan conocimiento y dejarles bien claro los protocolos que deben seguir para que de verdad obedezcan.

La Licda. Karla Barboza comenta que efectivamente así es, sobre todo porque el cantón de Santa Ana continúa en alerta naranja y esa es la finalidad del video, que nosotros les suministramos todos los medios posibles para que las personas tengan claro cuál es el protocolo que deben de cumplir, ese es el objetivo.

El Sr. Ángelo González comenta que en Salitral y en Río Oro ya se instalaron los lavamanos.

La Licda. Karla Barboza menciona que están en eso, en Salitral estaban instalando las tuberías y el desagüe, también el techo donde estará colocado, estamos terminando para que en esta semana queden todos debidamente instalados.

El Sr. Ángelo González comenta que le preocupa que sustraigan el dispensador de jabón en Salitral, el que esté utilizando la instalación debe estar pendiente de eso, a menos que el dispensador se pueda quitar y poner.

La Licda. Karla Barboza menciona que va a revisar si ese dispensador tiene esa facilidad.

El Sr. Ángelo González menciona que otro punto es con respecto a la solicitud que habíamos hecho para adquirir una paja de agua en Pozos.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que quería salir primero de esto y en esta semana va a recopilar toda la información y solicitar la firma al señor Alcalde para que nos autorice.

El Sr. Ángelo González comenta que quedamos a la espera del avance con las asociaciones que utilizan el gimnasio municipal para coordinar la parte de la implementación, que sería lo que viene.

Se incorporan a la sesión la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m.

La Sra. Estela Vargas menciona que quería solicitar la firma digital que se encuentra vencida.

El Sr. Ángelo González añade que tanto su firma digital como la de la señora Vargas se encuentran vencidas, por lo que necesitamos agendar la cita y hacer el pago de la renovación.

La Licda. Karla Barboza menciona que solamente necesita un acuerdo para poder emitir el cheque y que le indiquen el horario disponible para solicitarles las citas.

ACUERDO 5: Solicitar a la Administración que realice los trámites necesarios y proceda con el pago correspondiente para realizar la renovación de la firma digital de la señora Estela Vargas y del señor Ángel González. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona a la Licda. Karla Barboza que en una de las sesiones anteriores habíamos conversado con respecto al reloj marcador para el ingreso y salida de los funcionarios del CCDRSA, tenemos algún avance con relación a ese tema?

La Licda. Karla Barboza menciona que ya estuvo buscando algunas opciones, es una terminal autónoma de tiempo y asistencia, ya tiene todas las características y se las hará llegar a la señora Mayela Méndez el día de mañana para empezar con las cotizaciones.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que le parece muy bien y con respecto a los protocolos, ha habido algunos Comités que apenas los están implementando, nosotros no debemos desesperarnos, debemos abrir las instalaciones como dice la ley y con toda la fundamentación para no tener ningún inconveniente, de su parte espera que los colaboradores hagan muy bien su trabajo para que todo se haga como debe ser, de su parte está muy satisfecho como se ha venido manejando esta situación.

El Sr. Ángel González menciona que él tenía dos consultas con respecto a los cuadros comparativos de la sesión anterior, en el caso de los artículos de mantenimiento hace algunas observaciones pero no lo tiene claro.

La Licda. Karla Barboza aclara que lo que ofertó El Salitre con respecto a la cuchilla, nosotros solicitamos un tipo y nos cotizaron una que no le funciona a la máquina que nosotros tenemos y lo otro era con respecto a los bombillos, nosotros solicitamos de 11watts y cotizaron de 14 watts, por lo que esas dos líneas no deberían de adjudicarse.

El Sr. Ángel González menciona que otro punto es con respecto a las mesas, puede ser que ellos coticen lo que tienen y no se ajusten a las medidas que solicitamos.

La Licda. Karla Barboza menciona que muchas veces cotizan lo que solicitamos pero no nos dicen las medidas específicas, entonces el proveedor cotiza lo que tiene.

El Sr. Ángelo González menciona que no habría problema si los oferentes nos cotizan las mismas medidas, pero viene una mesa con unas medidas y otra mesa con otras medidas, entonces no tenemos un factor de comparación porque una es más costosa que la otra, visualmente no podemos saber cuál es el ancho o el alto para poder valorar la diferencia, tampoco sabemos cuál es la que está solicitando la asociación.

La Licda. Karla Barboza menciona que por la razón que no existe punto de comparación se puede declarar desierta la oferta y poner las medidas específicas que se desean.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe definir ese parámetro y también podríamos solicitar un catálogo al proveedor, sabemos que al programa de patinaje les están urgiendo pero también ellos nos podrían informar dónde las vieron para poder tomar las características y con base a eso hacer la nueva contratación.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto a la máquina arrolladora de Piedades.

La Licda. Karla Barboza menciona que el Sr. Freddy la puso en contacto con la proveeduría de la Federación y ellos le están facilitando las especificaciones, ya se encuentra en eso.

La señora Carolina Estrada menciona que la Licda. Karla Barboza ha estado informando que se van a instalar los lavamanos, quería consultar con respecto a los rótulos.

La Licda. Karla Barboza menciona que para esta semana también se estarán colocando.

La señora Carolina Estrada comenta que le preocupa y sabe que tenemos que darle su tiempo a la Coordinadora Administrativa para que trabaje, pero es bastante el tiempo que tenemos en esto, según lo que la Licda. Karla Barboza nos había informado, esos rótulos están hace mucho tiempo y todavía no se han instalado, a ella le preocupa porque hay una gran necesidad de que los chicos vayan a entrenar y considera que para poner un rótulo se ha llevado bastante tiempo, el señor Luis Matamoros le dijo que tenían cita con el señor el próximo miércoles, eso es lo que van a hacer ese día?

La Licda. Karla Barboza aclara que efectivamente tienen una cita el próximo miércoles y ellos no son los que los van a instalar, el señor William Guillén solamente debe indicarle al proveedor el lugar donde van porque nosotros adjudicamos incluyendo la instalación.

La señora Carolina Estrada comenta que la Licda. Karla Barboza va a tener una reunión con las asociaciones deportivas para conversar con respecto a la cooperación en la limpieza, su consulta es cuál es el rol de la señora Marisol Gutiérrez si ella siempre ha estado en el gimnasio municipal a partir del mediodía hasta las 5 de la tarde.

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente la señora Marisol Gutiérrez está hasta las 4:30 de la tarde en el gimnasio, el día de mañana tendrá una reunión con el personal administrativo para tratar el tema de las programaciones y considerar en qué momento le corresponde a la asociación y cuando lo asumimos nosotros.

La señora Carolina Estrada comenta que entonces ella no tiene nada con respecto a cómo se va a hacer eso?

La Licda. Karla Barboza menciona que lo tienen pensado pero hasta el día de mañana se define.

La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría que se apresuren porque es bastante tiempo el que llevan dando vueltas en esto y la entristece que la Licda. Karla Barboza le diga que no sabe cuál va a ser el rol de las asociaciones deportivas y de la señora Marisol Gutiérrez.

La Licda. Karla Barboza aclara que ya tiene la programación, lo que pasa es que mañana definimos la hora a la que debe iniciar cada uno, las asociaciones ingresan por lo general después de las 4 de la tarde, en ese horario no está la señora Marisol Gutiérrez y las asociaciones deben hacerse cargo.

La señora Carolina Estrada comenta que le quiere recordar a la Licda. Barboza que la mayoría de los atletas están libres desde la mañana, la mayor parte de ellos ya terminó el colegio, entonces creyó que ya tenían contemplada esa situación con el Coordinador Deportivo, antes se mantenía vacío el gimnasio por el tema de la pandemia y porque los chicos estaban en la casa, pero ahora hay más probabilidades de que se utilice el gimnasio a esa hora que antes no se podía utilizar.

La Licda. Karla Barboza añade que eso también lo tienen contemplado.

La señora Carolina Estrada menciona que está haciendo la consulta porque le está diciendo que es a partir de las 4 de la tarde y le agradece a la Licda. Karla Barboza que se le dé seguimiento con urgencia a esta situación, entiende que es un procedimiento que tenemos que ser cautelosos, pero llevamos varios meses siendo cautelosos.

El Sr. Ángelo González menciona que no debemos de correr con esto, todo a su tiempo.

La señora Carolina Estrada menciona que no es correr, es que llevamos 8 meses en esto.

El Sr. Ángelo González menciona que la idea es que esto cause el menor impacto de infecciones, seguimos en alerta naranja y no es por los chicos, sino por la gran cantidad de adultos irresponsables que tenemos en Santa Ana.

La señora Carolina Estrada comenta que ella habla en base a los gimnasios de gimnasia que cuentan con protocolos y aún no ha sucedido nada, también sabe que no se le puede decir nada a la Coordinadora Administrativa.

El Sr. Ángelo González aclara que se debe tener un poco más de paciencia porque esto debe de hacerse con muy buena planificación y no se puede correr, él no quiere ser el responsable de que por hacer las cosas a la ligera, tengamos un alto índice de infección por personas irresponsables que no se cuidan, esto debe hacerse con mucha cautela, pueden haber muchos gimnasios abiertos, en buena hora porque han logrado manejarlo bien, pero nosotros por tratar de imitar y por correr, no quiere que nos vengán a decir que estamos con un alto riesgo en las instalaciones y tengamos que empezar a cerrar, debemos hacer las cosas con calma y como tienen que ser, tampoco puede ser para ya.

La señora Carolina Estrada menciona que para ya son 8 meses y pide disculpas si ofendió a la Licda. Karla Barboza, porque le parece que al señor Presidente le molesta que le haya dicho a la Coordinadora Administrativa que tenemos 8 meses de pandemia y que todavía no hemos hecho nada.

El Sr. Ángelo González comenta a la señora Estrada que ella es muy altanera para decir las cosas.

La señora Estela Vargas menciona que está totalmente de acuerdo con el señor Presidente, no podemos estar corriendo ni apresurando las cosas, el Ministro ha dicho que podemos tener más focos de infección entonces no hacemos nada, tal vez esa es la forma de ser de la señora Estrada, pero en esta Junta Directiva somos 5 personas no es solo ella la que tiene que decirle a la Coordinadora Administrativa lo que tiene que hacer.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que nosotros tenemos que ser más puntuales con lo que nos concierne, hay temas meramente administrativos que nosotros no deberíamos intervenir, es cierto que debemos llevar un control y velar porque se hagan las cosas, pero a veces queremos involucrarnos y esto causa una sensación de que no se le da el espacio a la Administración para que haga mejor las cosas, si las hacen mal, para eso hay mecanismos para llamarles la atención, pero muchas veces nosotros como directivos debemos saber cuál es nuestro rol y qué nos corresponde, para que no existan este tipo de roces y para que exista un orden, no es que defendamos a la Licda. Karla Barboza ni que cedamos porque es mujer, ella es una colaboradora eficiente pero si hiciera las cosas mal de igual manera le vamos a llamar la atención, debemos ser objetivos, somos un grupo y debemos ser respetuosos en todo sentido, la idea es ir poco a poco y hacerlo bien, comparte y se solidariza con el señor Presidente en el sentido que la señora Estrada se involucra en asuntos administrativos que no debería, a él también le molesta que tenga una actitud irrespetuosa.

La señora Carolina Estrada manifiesta al señor Anchía que diga lo que va a decir sin mucha vuelta, ella es de las personas que mantiene lo que dice, ella le dijo algunas cosas en privado y en base a la confianza que tienen en común, pero si gusta lo puede decir, el otro día el señor Anchía estaba dando una opinión a favor de la Licda. Karla Barboza diciendo que se le pagaran las horas e inmediatamente el señor Presidente le alzó la voz y lo regañó, ahora ella le habló a la Coordinadora Administrativa en buena forma, una cosa es como ella le habla al señor Presidente y otra como le habla al señor Anchía, pero si quiere decirlo no hay problema puede hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el problema es que no pueden defender a la Administración porque lo relacionan que como la Coordinadora Administrativa es una mujer, ellos como hombres fallan y no es así, él la ve como una colaboradora que está haciendo su trabajo simplemente, él no se sintió regañado por el señor Presidente, fue una exaltación en un momento dado pero con respeto, le parece que debemos poner esa división entre la Junta Directiva y los colaboradores de la Administración, para hacer las cosas bien y tratar de hacer una buena gestión como Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González agradece a la Licda. Karla Barboza por su disposición y su tiempo.

ARTICULO IV.**INFORME DE TESORERÍA**

ACUERDO 6: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$5.765.923,68. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto al rubro correspondiente a la devolución de pago por error de teléfono, eso a qué se refiere?

El Sr. Ángel González aclara que hace unos días atrás revisando los costos de los teléfonos que venían un poco altos, por error realizó el pago desde su cuenta personal y correspondía a uno de los pagos del CCDRSA, por lo que ese pago corresponde a la devolución de ese dinero.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo en todas las líneas menos en la devolución antes mencionada porque no le queda claro.

ACUERDO 7: Pagar Planilla por Servicios Profesionales del mes de Octubre del 2020 por un monto de \$1.998.927,68. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada consulta a qué mes corresponde este pago?

El Sr. Ángel González menciona que corresponde a la proporción de la contratación que se hizo por los meses de octubre, noviembre y diciembre, se dividió en tres partes para cancelarles en montos equitativos durante estos meses.

La señora Carolina Estrada menciona que ustedes habían acordado contratar por dos meses y medio.

El Sr. Ángel González aclara que ese monto por dos meses y medio se prorrateó por mes para que los tres tractos fueran similares.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ₡5.698. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades, por un monto de ₡2.260. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.200. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡11.936. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡2.260. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡49.243. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 14: Pagar servicios públicos de las oficinas del CDRSA, por un monto de ₡45.388,45. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPARATIVOS

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente le hizo la consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto a estos cuadros comparativos, en el caso de los **SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO**, el proveedor **AGROSERVICIOS EL SALITRE** está cotizando otro tipo de cuchilla para la máquina de cortar césped por lo que se debe verificar que cumple con las mismas características y en el caso de los bombillos, se solicitaron de 11 watts y cotizaron de 14 watts por lo que ambas líneas no podrían adjudicarse.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que las cuchillas marca Toro son genéricas y le funcionan a todas las máquinas de cortar césped, pero está bien que se haga la observación para verificar.

El Sr. Ángelo González manifiesta que se podría dejar el acuerdo abierto con respecto a esta compra para que la Licda. Karla Barboza lo verifique y si es lo que corresponde que se proceda con la compra de estas dos líneas que estarían quedando pendientes, pero si existe alguna diferencia, que se haga la cotización nuevamente con las características que se requieren.

SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO

ACUERDO 15: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de:

1. 4 Ruedas para máquina de cortar césped por un monto de ₡25.661,96.
2. 2 Tubos de grasa multiuso por un monto de ₡7.005,60.
3. 3 Pares de guantes de cuero de piel por un monto de ₡7.266.
4. 10 Lorsban 500 Gms por un monto de ₡14.762,10.
5. 5 Basagran 48Lt por un monto de ₡69.531,25.
6. 5 Daconate 72Lt por un monto de ₡39.576,90.
7. 1 Litro de Sencor Lt por un monto de ₡43.185,49.
8. 2 2.4.D LT por un monto de ₡6.690,74.
9. 2 Imbirex 80 LT por un monto de ₡15.188,76.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA PATINAJE

El Sr. Ángel González menciona que el otro cuadro comparativo es con respecto a una solicitud hecha por el programa de Patinaje para comprar mesas y sillas plegables, en este caso la diferencia es bastante grande, le causa incertidumbre con respecto a las medidas que están ofreciendo y si esas son las medidas que ellos necesitan, prefiere aplazar la compra una semana más para que se puedan verificar las medidas correctas ya que no tenemos un factor de comparación entre los proveedores.

ACUERDO 16: Declarar desierta la oferta para realizar la compra de mesas y sillas plegables para el programa de patinaje debido a que no contamos con un factor de comparación exacto entre los proveedores que ofertaron. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángel González comenta que la semana anterior asistió con el señor Gerardo Anchía a las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes de Belén y se reunieron con el señor Juan Manuel González, la idea era que nos ilustrara con respecto a los procedimientos de contratación que ellos manejan en la parte de servicios profesionales y como han ido atendiendo los lineamientos de la ley con respecto a estas contrataciones, en general, todas las disciplinas que desarrollan, todas tienen asociación deportiva, dentro de la contratación que se saca, las asociaciones que existen son fiscalizadas por el Comité para poder garantizar que los recursos de la asociación sea eficiente con respecto al manejo de la disciplina, ellos sacan un cartel por varios años, lo publicitan y todas las asociaciones que hay participan en este proceso, la adjudicación se da por medio de contratación y cada asociación contrata a sus entrenadores y los asistentes que desarrollan la disciplina, dentro del cartel hay varios objetivos que se deben de cumplir, se les solicita un plan de trabajo año a año y el seguimiento lo realiza el Coordinador Deportivo, ellos tienen Coordinador Deportivo y Coordinador Recreativo, el Deportivo se dedica exclusivamente a llevar ese control y ese seguimiento de esas asociaciones, esa es una de las maneras como ellos logran poder estar a derecho con respecto a lo que dice el artículo 173, de igual forma mencionaba que si hacen donaciones a las asociaciones pero no para la contratación de personal ni de entrenadores sino para apoyarlos en la compra de materiales para desarrollar alguna

actividad, en esa parte dentro del presupuesto estiman algunos recursos para dotar de uniformes o de accesorios para cada disciplina.

Con respecto al presupuesto, ellos administran el polideportivo, dentro del presupuesto del 3% que tienen de la Municipalidad, ellos lograron que de las patentes del cantón obtienen un 10% del monto que se recaude, esos recursos los orientan para el mantenimiento de las instalaciones, la piscina la ceden a la asociación que es la que se encarga de darle el mantenimiento con las contribuciones de los padres de familia, pero en este punto nos aclaró que algunas veces les colabora cuando se realiza alguna competencia, el gimnasio está a cargo de ellos y el mantenimiento lo cubre el CCDR de ese 10%, las canchas de tenis de campo, la pista de tartán, también las manejan, en el gimnasio tienen un piso de primer mundo traído de Estados Unidos, tienen un mini-gimnasio de judo y alquilan un local cercano para mantener la disciplina de gimnasia, las opciones que nos mencionaba que debemos retomar es entrar en este esquema que él nos recomienda, de igual forma lo ha recomendado a otros Comités porque hay muchos que no están a derecho y no manejan esta parte, muy pocos tienen convenios, la idea es poner en práctica ese procedimiento, debemos organizarnos, con respecto al control ellos se respaldan en los promotores que tienen para darle seguimiento, en la parte de contratación para obras de mantenimiento manejan un esquema muy particular, ellos compran los materiales a través de una licitación y por servicios temporales incluidos en la planilla con las cargas sociales hacen la contratación por el tiempo que sea necesario para realizar la obra.

Como el señor González lo mencionaba, tenemos que hacer muchos cambios a lo interno, debemos sustentar esa parte, sabemos que hay varias disciplinas que no tienen asociaciones y que es un poco costoso conformarlas, ellos no contratan a nadie por servicios profesionales para no tener ese compromiso de tener que enfrentar cualquier tema legal que se pueda presentar, la estructura que ellos tienen es muy parecida a la nuestra, tienen una persona encargada de la parte financiera, una persona administradora general y tienen la parte de secretaría, dentro de la parte deportiva tienen dos promotores, contratan los servicios de un psicólogo y una fisioterapeuta de planta, refieren a los atletas y reciben los tratamientos, tanto para lesiones como para la parte mental, para nosotros es algo que debemos retomar para el mes de enero, tenemos un machote del cartel, tiene que sentarse con la administración para detallarlo y adaptarlo a Santa Ana, es un esfuerzo bastante grande que tenemos que hacer para presentar una propuesta con respecto a ese punto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que una de las cosas que ellos hacen, con respecto a las contrataciones, las trasladan a las asociaciones deportivas y las fortalecen, ellos hablan que las asociaciones deportivas son las encargadas, el Comité les traslada la logística para que se desarrolle el deporte específico, pero ellos les exigen resultados, por ejemplo medallas, nosotros tenemos que hacer una reestructuración y subsanar lo que estamos haciendo mal, debemos trasladar esta información tanto a la Administración como a los demás compañeros para que

iniciemos una gestión para efectos de modernizar nuestro Comité, ellos fueron muy amables y nos brindaron toda la información que les ha costado años recopilar con el fin de que lo implementemos, ellos ya están muy encaminados en este tema y nos dieron una luz para que nosotros no tengamos ese temor de hacer lo que hemos venido haciendo sin ninguna mala intención y que podría traernos problemas legales, en general, la reunión fue muy instructiva y le sacamos mucho provecho con el fin de ir implementando todos estos procedimientos más adelante en nuestro Comité, le gustaría que toda esta información se le haga llegar a los demás compañeros para analizarla y en alguna próxima sesión que consideremos pertinente lo valoremos y lo implementemos en nuestro cantón.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la estructura, ellos le dan importancia a que las asociaciones deportivas sean las que manejan toda la parte deportiva, ellos son el ente rector del deporte a nivel cantonal y le delegan a las asociaciones toda la importancia para desarrollarlo, la mayoría de las asociaciones están conformadas por los padres de los atletas, son asociaciones muy amplias en ese sentido y están muy comprometidos, además generan una parte muy importante de los recursos con la gestión que realizan, ellos les dan un apoyo importante para que estén muy bien conformadas y que avancen con los proyectos.

Con respecto a la solicitud del señor Anchía, el día de mañana le trasladará la información a la Licda. Karla Barboza para que les haga llegar el machote, lo analicemos y si tenemos alguna observación se la hagamos saber a la Coordinadora Administrativa para que la tome en cuenta y ver qué podemos cambiar o mantener con respecto a ese esquema, de igual manera nos brindaron la apertura para solicitar cualquier tipo de asesoría o de información en el momento que lo creamos pertinente y necesario.

5.2 El Sr. Ángelo González comunica que el día de mañana les hará llegar una propuesta que se está realizando para hacer un cambio en el Código Municipal con respecto a algunos artículos en el apartado de los Comités Cantonales de Deportes, a nivel de todos los presidentes en conjunto con el representante del ICODER se conformó una comisión que elaboró estas propuestas de modificación y la idea es que nosotros como Comité Cantonal las analicemos y hagamos las observaciones para darle el respaldo o hacer la solicitud de incorporar algo, a nivel de presidentes ya lo vieron, ellos lo elevaron para que nosotros en una sesión de trabajo lo conociéramos y de ahí lo retomemos para trasladarlo a los miembros de las Juntas Directivas de cada Comité y lo estudiemos, tenemos 3 semanas de tiempo para hacer alguna recomendación y el día 27 de noviembre ya los Comités deben de haberse pronunciado para elevarlo al ICODER y que ellos lo presenten a los diputados para que sea conocido y aprobado, les hará llegar el documento al correo de cada uno para que lo vayan analizando y retomarlo la próxima sesión para ver si están de acuerdo en darle el aval o hacerle alguna observación.

5.3 El Sr. Ángel González comenta que anteriormente para realizar alguna actividad en un espacio público o poder cerrar una calle, había que solicitar autorizaciones, si era una vía municipal, era con la Municipalidad, y si era una vía nacional, había que hacer la solicitud en el MOPT, estas comisiones que habían creado presentaron un proyecto para que se pudiera realizar con el aval del CCDRSA el cierre temporal de una vía para realizar alguna actividad sin necesidad de hacerlo con muchos días de anticipación, ya eso es un proyecto de ley que se aprobó y solamente hay que esperar el segundo debate y la publicación, de igual manera les hará llegar la información con respecto a este tema para que lo conozcan y lo analicen.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Marcela Montoya felicita al señor presidente por haber asistido a la reunión con el presidente del CCDD de Belén ya que fue bastante provechosa para todos, si a ellos les ha dado resultados es muy probable que a nosotros también, agradece por el tiempo y la disposición de los compañeros.

6.2 El Sr. Gerardo Anchía menciona que queda claro que nosotros podríamos trascender y dar ese paso a nivel nacional para ver cómo podemos ser más dinámicos, los Comités Cantonales son muy importantes en un cantón, porque como bien lo dijo el señor González, cuando tenemos definido a qué se llega a una organización, las cosas se van haciendo fácil y máxime si hay un camino, solamente tenemos que darle nuestro estilo, muchas veces ha dicho que las organizaciones son el reflejo de las personas que tienen a la cabeza y cada uno brinda un aporte importante, el simple hecho de que cada persona tome su tiempo para asistir a una reunión de un cuerpo colegiado es una ganancia y ayuda al Comité a que se mantenga estructurado, cuando somos nombrados en estos puestos por dos años nos parece que es mucho tiempo pero en realidad no es nada, si nosotros queremos implementar cambios se requiere tiempo para hacerlo bien hecho, requerimos del apoyo de la Municipalidad y del Concejo, le parece que estas Juntas Directivas necesitan al menos cuatro años para poder hacer una buena gestión, si hacemos conciencia de lo que hemos logrado en estos dos años realmente es muy poco, después se nos vino esta pandemia que nos afectó bastante, ni siquiera pudo disfrutar de los Juegos Nacionales, le parece que ese sería uno de los temas importantes para analizar.

El otro tema que le parece importante es el tema de los aportes, hace algún tiempo esté Comité no pasaba de \$100.000.000 porque el presupuesto municipal era de \$800.000.000, lo que le daban era muy poco y ni siquiera tenía una estructura, era un Comité que trabajaba apenas llevando la coordinación de algunas cosas y no tenía el dinero para eso, más adelante el Concejo tomó el acuerdo de aumentar ese porcentaje y eso se dio a una buena gestión de los regidores y

repercutió en el Comité Cantonal para que empezara con su crecimiento hasta el día de hoy, sería bueno obligar a la Municipalidad que entrando enero ya nos estén haciendo el aporte, porque se ha dado cuenta que muchas municipalidades no hacen ese aporte a los Comités Cantonales, nosotros somos prevenidos y guardamos algunos recursos para esos meses críticos, pero hay Comités que se quedan sin dinero ni siquiera para pagar lo más elemental.

Otra cosa importante es que al señor González del CCDD de Belén le dan mucha libertad para ejecutar, él lo lleva a Junta Directiva y la Junta Directiva aprueba, en este momento tienen 7 miembros porque ya incluyeron a las dos personas jóvenes, y ellos son muy dinámicos porque el señor Presidente llega mucho al Comité y eso los hace más ágiles para ejecutar las cosas, a veces cree que la Junta Directiva debería tener un pago, porque esto demanda costos importantes de parte de nosotros y costos operativos que se requieren, realmente las personas que quieren ingresar a estas Juntas Directivas es porque les gusta colaborar, pero muchas veces se arriesga hasta el propio peculio y lo poco que tienen, pero habría que tratar de hacer un buen planteamiento a la Municipalidad y a las leyes para que los Comités sean como una municipalidad en pequeño, podríamos leer toda la información para ver qué podemos agregarle para causar un efecto a nivel de la Asamblea Legislativa y por ende como ley para que los Comités Cantonales sean más ágiles y no tengan que estar dependiendo de la parte política ni del alcalde, podríamos solicitar a la Municipalidad que haga el razonamiento para que nos agregue un mayor porcentaje, sería importante tomar un acuerdo y hacer una propuesta formal al Concejo y demos ese paso para solicitar más recursos para el deporte del cantón.

El Sr. Ángel González menciona al señor Anchía que dentro de la modificación viene la propuesta de ampliar los plazos a 4 años, porque la observación que él hace es lo mismo que ellos consideraron, primero, porque el periodo es muy corto, y segundo, para que se haga un transitorio para que en el 2022 o 2026 entren con el nombramiento de los regidores, una vez que se instaura el nuevo Concejo, en dos meses tiene que estar nombrando los miembros de los Comités Cantonales, así todos tendrían la misma vigencia, en la parte administrativa, actualmente es un 10%, se está solicitando que sea un 20% porque en la estructura es muy importante y a veces queda muy limitado, hay municipalidades que tienen en ese 3% muy pocos recursos y el 10% lo utilizan solo en el administrador y no tienen capacidad para poder desarrollar disciplinas, por esa razón están optando por ese 20% en la parte administrativa, sin embargo no recomendaban que entráramos en el tema del 3% porque una vez ya se había hecho y esa modificación no pasó, la modificación va bastante amplia con respecto a los periodos y la interpretación con relación a los nombramientos de las personas menores de 18 años va aclarando el procedimiento porque hay algunas asociaciones que les obligan a nombrar una terna y cuando llegan al Concejo ellos nombran a los dos que eligen, la idea es que no se dé esa interpretación, sino que se nombren dos representantes con equidad de género por las asociaciones deportivas y las organizaciones comunales que también los nombren directamente

y no lo hagan por medio de ternas, les estará pasando los correos, un documento en excel con la propuesta de lo que se está haciendo y en un documento de Word con la justificación y el respaldo para poder presentar el proyecto de ley, para que entiendan que son dos cosas diferentes.

6.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que retomando lo que pudo observar en el CCDR de Belén, ellos tienen alrededor de 6 instituciones públicas de enseñanza, y cuentan con una buseta que traslada a los estudiantes para que practiquen el deporte que les gusta, le parece que nosotros hemos invertido bastantes recursos en transporte, sería bueno valorar la posibilidad de que compremos una buseta propia o al menos que presupuestemos la contratación de una buseta que haga este tipo de recorridos en coordinación con las escuelas para efectos de que los niños practiquen algún deporte en específico con el fin de masificar y reforzar la iniciación deportiva y recolectar talentos, sería importante que si tenemos la posibilidad lo coordinemos con las asociaciones deportivas y lo implementemos en nuestro plan de trabajo para el año 2021.

6.4 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la discusión del día de hoy donde la señora Estela Vargas le hace referencia que son 5 personas las que toman las decisiones, quiere decirles que anteriormente había hecho la consulta a Legal y ella puede hablar con la Licda. Karla Barboza cuando está en las reuniones, puede darle su parecer e incluso puede solicitarle algo con respeto, depende de ella si quiere hacerlo o no, porque la administración lo que hace es ejecutar los acuerdos, pero ella si puede hablar y puede intervenir así como lo hace el señor Anchía cuando la felicita, ella también puede felicitarla o darle su opinión acerca del trabajo que se está realizando, por otra parte el señor Anchía mencionó que nosotros no nos teníamos que involucrar en lo que es la administración, él ya entendió que se debe seguir ese procedimiento y lo felicita por eso y por haber entendido como son las cosas, pero cuando ella estaba hablando acerca de los lavamanos y de los rótulos es porque ya llevamos bastante tiempo hablando de esto, ella no estaba hablando algo de la semana pasada ni del mes pasado, estaba hablando de algo que hemos solicitado hace mucho tiempo y que seguimos viendo cómo se hace, ella le habló con respeto a la Licda. Barboza en todo momento y nunca le alzó la voz, ella consulta con respecto a los rótulos porque es algo que teníamos pendiente con el Municipal, que dijimos que lo podíamos resolver con una cartulina, de esa conversación para acá recuerda que la Coordinadora Administrativa nos dijo que los rótulos ya se habían pedido.

El Sr. Ángelo González menciona que el Municipal está entrenando en Río Oro y no ha tenido problemas.

La señora Carolina Estrada menciona que eso lo sabe, ella está hablando de lo que ella le solicitó a la Licda. Karla Barboza.

El Sr. Ángelo González manifiesta que el problema de la señora Estrada es que se exaspera cuando le dicen que deben ir despacio, de igual forma la Licda. Barboza también le respondió pero ella insistió con respecto al acercamiento con los miembros de las asociaciones, levantó la voz y eso tampoco lo va a permitir, él no está defendiendo en ningún momento a la administración, pero nosotros como Comité Cantonal debemos procurar que las cosas se hagan lo más apegadas al protocolo, porque lamentaría mucho que por correr y por hacer las cosas apresuradas, tengamos un contagio que vayamos a lamentar, él sabe que a ella le preocupa la preparación de los chicos y que debemos propiciar estos espacios para que los muchachos salgan del stress que tienen debido a esta situación, pero no quiere que por correr nos suceda algo perjudicial para la comunidad, le preocupa que alguno de estos chicos lleve la enfermedad a la casa y contagie a algún miembro de su familia y tengamos situaciones que lamentar, vamos avanzando pero tenemos que hacerlo despacio porque tenemos que ser muy conscientes en este caso.

La señora Carolina Estrada menciona que ella hace la consulta en base a que nosotros ya tenemos meses de estar hablando de esto y referente a lo que mencionaba el señor Anchía que no debemos involucrarnos con la administración a menos que la administración lo haga mal, ella quería conocer la opinión de la Licda. Karla Barboza y quería manifestarle su preocupación, ese era su interés, solamente para aclarar la situación.

La Sra. Estela Vargas menciona que le gustaría aclararle a la señora Estrada, ella sabe que tanto la señora Estrada como el señor Anchía están comprometidos y presionados por las asociaciones, pero no podemos avanzar de buenas a primeras, solamente le gustaría que quede muy claro.

6.5 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a los manuales de procedimientos que quedaron en discutir el día de hoy.

El Sr. Ángelo González consulta si tienen alguna observación, porque la idea es retomarlos y elevarlos para que mediante un acuerdo de Junta Directiva queden aprobados y sean de conocimiento del Concejo Municipal.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al manual de los convenios con las asociaciones deportivas, partiendo de lo que estamos hablando el día de hoy, no debería de

proceder, por otra parte, en el tema de secretaría, se le da responsabilidad al Sr. Andrés Agüero de recibir las solicitudes deportivas y recreativas, ella no está de acuerdo que estas solicitudes se le envíen a él, porque es la Junta Directiva la que aprueba las solicitudes de los entrenadores, de los atletas, etc., está de acuerdo que cuando haya una solicitud se le envíe una copia al Coordinador Deportivo o que la señora Mayela Méndez se lo remita para que cuando la Junta Directiva sesione, él nos de la valoración.

El Sr. Ángel González aclara que lo que se pretende es que todas las solicitudes que tengan que ver con la parte deportiva o recreativa, vengan con un criterio o una recomendación de parte del Coordinador Deportivo, está en nosotros avalarlo o no, lo que ganamos es tiempo de que hoy estemos conociendo una nota y que necesitemos que el Coordinador Deportivo nos brinde su criterio, anteriormente funcionaba así, todas las solicitudes llegaban a la señora Mayela Méndez, ella lo elevaba a la Junta Directiva, lo conocíamos en sesión y hasta la siguiente semana venía con una recomendación, por esa razón se tomó el acuerdo de que la correspondencia de solicitudes deportivas o recreativas sean trasladadas inmediatamente al Coordinador Deportivo para que él emita su recomendación dentro de su informe, por eso está establecido de esa forma en el manual.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo con eso, pero las solicitudes deben de venir a la Junta Directiva, porque es la Junta Directiva la que los preside y esto es en parte para que la comunidad tenga conocimiento porque hay muchas personas que piensan que las solicitudes están en manos del Sr. Andrés Agüero, no saben la función de la Junta Directiva.

Con respecto a la correspondencia para la Junta Directiva, le parece que hay un vacío muy grande en lo que respecta a recibir las solicitudes de la comunidad, ella está de acuerdo en que la señora Méndez remita todo lo relacionado con lo deportivo y recreativo al Coordinador Deportivo para que nos dé su valoración, pero sí las solicitudes deben ser para la Junta Directiva, en ese caso no estaría aprobando este manual.

Con respecto al manual de actas, en el punto 5.1.2 dice que la secretaria de la Junta Directiva deberá estructurar el acta, en ese caso sería ella, y no está de acuerdo porque ella no interviene para nada en la elaboración del acta a menos que haya algo relevante en la valoración del acta, también dice que la Coordinadora Administrativa deberá revisar la redacción de los acuerdos presentados por la secretaria de la Junta Directiva del CCDRSA y pasarlos a la Junta Directiva y personal del CCDRSA, ella entiende que la secretaria de actas lo pase a la Junta Directiva pero cuál sería la función de tener una secretaria de actas si es la Administradora la que está corrigiendo, estamos teniendo dos personas haciendo una misma función, le estamos pagando a una persona que haga el trabajo y de igual forma lo tendría que valorar la Administradora, por otra parte, para qué se le debe pasar el borrador del acta a los colaboradores del CCDRSA, si eso

le compete solamente a la Junta Directiva, está de acuerdo que se les pase cuando ya fue aprobada, pero porqué antes?, considera que hay una cuestión de doble función, aparte de eso todos los colaboradores del CCDRSA están valorando esa acta en borrador ejerciendo la misma función que la Junta Directiva, así como otros puntos por los cuales no estaría de acuerdo en aprobar este manual.

El Sr. Gerardo Anchía añade que esto se hace para agregar lo que consideramos necesario para solucionar el problema de los manuales, es un machote que debemos analizar y hacer nuestras observaciones, la idea de la señora Estrada es que la Administradora no verifique los acuerdos y que la secretaria de actas envíe el borrador directamente a los miembros de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que efectivamente así es, porque de igual forma los acuerdos generalmente ya están establecidos, aunque la Administradora los valore no se van a cambiar, ella lo puede valorar después de que nosotros ya aprobemos el acta, le parece que tenemos personal con doble función, hay un manual donde 4 funcionarios están haciendo la misma función, no lo recuerda porque los manuales requieren mucho tiempo de análisis, pero así es, aquí prácticamente todos hacemos lo mismo, el borrador del acta se tiene que enviar a la administración y al personal para que lo valoren, el personal hace la misma función que la Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González consulta a ¿cuál personal se le envía?

La señora Carolina Estrada menciona que a los compañeros colaboradores del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González aclara que ese borrador solamente lo revisa la Licda. Karla Barboza.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ya leyó el manual y ahí lo dice.

El Sr. Ángelo González menciona que eso lo revisa la Coordinadora Administrativa y es solamente para revisar la redacción, hacer alguna recomendación y darle la revisión administrativa que necesita para que el acuerdo quede bien estructurado, lo que hace la Licda. Karla Barboza cuando la secretaria de actas le pasa los acuerdo es, revisar la forma y que tenga una interpretación coherente para elevarla, después de ahí nos los trasladan a nosotros y en el procedimiento dice que la secretaria de la Junta Directiva debería darle el aval, sin embargo lo hace la Coordinadora Administrativa directamente, pero si nosotros tenemos alguna otra observación de forma se

puede corregir, porque si es de fondo no podría variarse, la idea es que el acuerdo quede bien entendido de acuerdo a lo que se dice en la sesión.

La señora Carolina Estrada comenta que debería leerlo bien porque ahí dice otra cosa, la secretaria de la Junta Directiva solo está para firmar las actas, esa es su función, pero ella no hace nada más, su compromiso es valorar lo que han hablado en las sesiones, que lo hacemos todos como miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González menciona que la señora Estrada dice que le pasan las actas en borrador a todos los funcionarios y así no es, los procedimientos tal y como están aprobados es como se están plasmando en el manual, en el punto 5.1.2 donde la señora Estrada no está de acuerdo en que sea ella la que la define, podemos cambiar la estructura de que no sea la secretaria de la Junta Directiva sino que sea el Presidente, después de eso viene el punto 5.1.3 donde se habla de la secretaria de actas, hay acuerdos que se toman en forma definitiva y en ese caso hace falta la aclaración donde dice que se pase a la Junta Directiva y al personal del CCDRSA los acuerdos definitivos, en el punto 5.1.4 dice que la secretaria de la Junta Directiva debe enviar por correo electrónico el acta correspondiente a los demás miembros de la Junta, no lo hace ella por cuestión de tiempo, pero una vez que no hay ninguna observación, para que no tenga que tomar esa función, los acuerdos tal y como quedaron se devuelven para que la secretaria de actas los incluya dentro del acta definitiva para conocimiento de los miembros, en la parte que la señora Estrada menciona en el punto 5.1.3 se podría agregar la observación que los acuerdos en firme serán trasladados al personal para la debida revisión y ejecución, pero los demás acuerdos no deberían ser trasladados hasta que el acta esté aprobada definitivamente por la Junta Directiva, sin embargo estos manuales fueron trasladados para que los revisáramos y en el momento que estuviéramos preparados traerlos y aprobarlos, si ya todos los leyeron y tienen alguna observación los podemos retomar en este momento y los sometemos a discusión o podríamos poner una fecha definitiva para evacuar las dudas y traer las consideraciones que tenemos para aprobarlos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que está de acuerdo en lo que plantea el señor Presidente, él estuvo leyendo algunos manuales, por ejemplo el de la caja chica, pasó de ₡500.000 a ₡250.000, también habla que se pueden hacer pagos hasta ₡50.000 pero como el monto bajó lo podríamos cambiar a ₡25.000 el mínimo de pago, es importante hacer esa observación.

El Sr. Ángelo González menciona que eso va de acuerdo a las necesidades porque el costo de la vida a veces es muy alto y la caja chica es para las necesidades que se presenten.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también hay otro punto con respecto a los pagos de nuestro propio peculio, le parece que debemos plantearle al Concejo Municipal que eso sea pagado por el CCDRSA, no es justo que el tesorero y el presidente tengan que incurrir en ese gasto, podríamos tener un fondo especial para realizar esos pagos.

El Sr. Ángelo González aclara que eso corresponde a una modificación de una ley.

La señora Estela Vargas comenta que anteriormente eso se había enviado, sin embargo no lo aprobaron.

El Sr. Gerardo Anchía indica que con respecto a otro punto de la caja chica, dice que cada 3 meses se hace un informe, le parece que ese informe debería ser cada mes, para darle el seguimiento correspondiente por parte de la Junta Directiva.

Con respecto a la parte de adjudicación de bienes habla mucho de la secretaria administrativa, se refiere a la señora Mayela Méndez?

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que para hacer ese tipo de compras pasa por tres personas, la secretaria administrativa, la Contadora y la Coordinadora Administrativa, luego llega la Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González menciona que eso es parte de lo que se hablaba con respecto al control interno, que no recae sobre una sola persona, sino que cuenta con un procedimiento para que no sea una sola persona la que realice todo el procedimiento desde que inicia hasta que termina.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que en ese caso le parece muy bien.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a los arqueos de la caja chica, nosotros recibimos el informe de la liquidación cada 15 o 22 días dependiendo del movimiento, el arqueo lo puede hacer la señora tesorera o su persona, y no tiene que ser estrictamente cada 3 meses, lo pueden solicitar en cualquier momento, lo que dice es que se establece un mínimo pero no un máximo, es un control interno que se puede realizar cuando le creamos necesario.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que en el caso de la secretaría, lo que hace la Licda. Karla Barboza es verificar que el acta esté bien fundamentada y los acuerdos en firme los ejecuta.

La señora Carolina Estrada menciona que en el punto 5.11 se refiere a ese tema, que era lo que decía en el punto 5.1.3 donde menciona el seguimiento de acuerdos, en eso está de acuerdo, pero en el punto que se le envía a los funcionarios el borrador del acta y que los funcionarios realicen la misma actividad que nosotros vamos a realizar y que le compete a la Junta Directiva, no está de acuerdo.

El Sr. Ángelo González consulta a la señora Estrada quién ejecuta los acuerdos?

La señora Carolina Estrada aclara que ella está hablando del borrador del acta.

El Sr. Ángelo González aclara que se debe hacer la observación que los acuerdos que se trasladan al personal deben ser los que quedaron aprobados en firme en esa sesión y que no necesitan esperar a que la Junta se reúna para aprobarlos definitivamente.

La señora Carolina Estrada menciona que cuando ella entró a la Junta Directiva trató de hacer su trabajo y hablar con la secretaria de actas, pero ustedes mismos le dijeron que no se podía, que eso le correspondía a la secretaria de actas junto con la Coordinadora Administrativa, su función es solamente firmar las actas?

El Sr. Ángelo González menciona que también le corresponde la ejecución y el seguimiento de los acuerdos.

La señora Carolina Estrada menciona que todo lo hace la secretaria de actas y la Coordinadora Administrativa, sin embargo en este manual dice otra cosa, eso es a lo que ella se refiere, que ahí dice otra cosa diferente a lo que ella manifestó en varias sesiones y en los correos que envió, en eso es en lo que no está de acuerdo, le parece que debemos estudiar mejor esos manuales para proceder con la aprobación de los mismos.

La señora Estela Vargas menciona que para no hacer más larga esta conversación con respecto a los manuales, ella desconocía que se iban a aprobar el día de hoy y necesita más tiempo para analizarlos, le parece que debemos traer los puntos la próxima semana y no darle tanta vuelta porque no estamos avanzando, sabe que todos están dando sus puntos de vista pero por ese motivo es que no llegamos a un acuerdo y las reuniones se hacen tan extensas.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a los manuales, habíamos quedado en que se les iban a trasladar, los íbamos a analizar y en el momento que estuviéramos preparados los traíamos para aprobarlos, sin embargo, les había manifestado que si tenían alguna duda o consulta la presentaran antes de la sesión para llegar aquí con las aclaraciones solicitadas, podríamos poner una fecha para votarlos el próximo 16 de noviembre y en estas dos semanas nos comprometemos para ir aclarando las dudas que tenemos y para que se vayan haciendo las modificaciones en coordinación con la Administración.

La señora Carolina Estrada menciona que solamente le quiere aclarar a la señora Estela Vargas que seguramente no lo escuchó, pero la semana pasada habían quedado de retomar el tema de los manuales el día de hoy.

6.6 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a las horas extras de la Licda. Karla Barboza, se ha organizado algo, se acordó algo con ella?, y con respecto a las vacaciones de los funcionarios del CCDRSA se llegó a algún acuerdo?

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la Licda. Karla Barboza lo que logramos fue ir tomando los días que ella tiene pendientes para salir un poco más rápido, la semana pasada tomó el jueves y el viernes dentro del disfrute que tiene, pero por lo general ella está tomando los días viernes, con respecto a las vacaciones, la señora Oliva Aguilar tomó dos días para ir reduciendo, a la señora Mayela Méndez le quedan pocos días, tanto a la señora Mayela como a Marisol Gutiérrez las habíamos enviado de vacaciones cuando inició la pandemia.

La señora Estela Vargas indica que ella tiene el dato, a la señora Mayela Méndez le quedan 7 días, a la señora Oliva Aguilar le quedan 14 días, a la señora Marisol Gutiérrez le quedan 10 días y el señor William Guillén solicitó un día, le quedan 63 días pendientes.

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso del señor William Guillén, nos encontramos en la habilitación de las instalaciones deportivas y está complicado poder enviarlo de vacaciones en estos días, le preocupa este caso porque son dos meses pendientes.

6.7 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la limpieza del gimnasio municipal, nosotros habíamos recomendado que se compraran mopas, estaba viendo que eso es más difícil de lavar que el palo de piso que se hace con un balde con agua, le preocupa que se pueda presentar una situación de contaminación y correrían riesgo tanto la señora Marisol Gutiérrez como los padres de familia al estar lavando los trapos para limpiar, le gustaría presentar una

moción para realizar la compra de una lavadora pequeña para que ellos laven los trapos ya que con el jabón el virus muere y no se expondría tanto a esas personas, en el calzado es la parte donde nosotros esparcimos más el virus, el mayor contagio se da persona a persona, pero la persona que lava el trapo va a tener contacto directo y podría ser peligroso que ellos estén lavando constantemente el trapo pudiendo haber algún contagio en el suelo.

El Sr. Ángelo González indica que cuando los atletas entran a las instalaciones hay un pediluvio para desinfectar el calzado, se supone que ya el calzado estaría desinfectado en el momento del ingreso, sin embargo, es importante medir la temperatura, si tienen algún cuadro de gripe, dolor de garganta, esos chicos no podrían ingresar, ahí es donde estaríamos previendo la parte que menciona la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada añade que está comprobado que tanto la saliva como las lágrimas pueden contaminar al caer al piso, ella ha investigado bastante con respecto a este tema, para los ciudadanos normales no se considera de riesgo porque utilizamos mascarillas y tapabocas, pero en el piso si hay bastantes virus y hay personas que no tienen síntomas y portan el virus, le preocupa que aunque se tomen las medidas nunca se sabe con las personas asintomáticas y esas personas van a tener un contacto directo al lavar el palo de piso.

El Sr. Ángelo González menciona que se le podría consultar a la administración cuál es el procedimiento que están planteando para realizar esa limpieza.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que ha visto que las personas utilizan guantes, mascarilla y un aparato especial donde se introduce el trapo y ni siquiera lo toca.

El Sr. Ángelo González menciona que el problema es que la mopa es diferente al trapo del piso, ese aparato que menciona el señor Anchía lo puede accionar con el pie, pero en el caso de la mopa es diferente.

El Sr. Ángelo González manifiesta que está presentada la moción de la señora Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada propone que se le envíe a la Coordinadora Administrativa para que lo valore.

El Sr. Ángelo González indica que la idea es que la traslademos la información a la administración y que la Coordinadora Administrativa nos detalle el procedimiento de cómo se va a realizar la limpieza y el lavado de los utensilios que se van a utilizar.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

7.1 Nota de la Señora Flor Leitón, Presidenta del CCDR Calle Los Zamora. Asunto / Presentan documento que indican las acciones que hasta la fecha han ejecutado como por ejemplo avanzar con el proyecto del Mesanine del Polideportivo de Calle Los Zamora (Adjunto documento).

SE TOMA NOTA.

7.2 Nota de la Señora Flor Leitón, Presidenta del CCDR Calle Los Zamora. Asunto/ Hacen referencia al documento presentado al CCDSA, "Plan de Trabajo Anual Comité de Deportes y Recreación Chispa año 2021" señalan que en ese documento solicitaban el monto de 2.510.000,00 y su distribución e indican que ese monto fue aprobado y notificado por el CCDSA y manifiestan que el 19 de octubre del 2020 se les informa mediante oficio que para el presupuesto del año 2021 se tomó la decisión de incluir únicamente las disciplinas de Baloncesto , Voleibol y Fútbol por un monto de 395.000,00 por lo que esta información no corresponde por lo notificado en oficio del 13 de agosto del presente año. Por lo que solicitan que se les comunique a que se debe el cambio en la decisión y distribución de los proyectos e indican les gustaría saber cómo priorizaron los mismos sin tomar en cuenta la opinión del Comité Comunal de Deportes y Recreación La Chispa (Adjunto documento)

La señora Carolina Estrada consulta porqué les recortaron tanto presupuesto a ellos, nosotros habíamos discutido que quedara al 70%.

El Sr. Ángelo González indica que le parece que ellos no presentaron a tiempo el plan de trabajo.

La señora Carolina Estrada aclara que ellos sí lo presentaron a tiempo, antes de la primera semana de junio.

La señora Estela Vargas consulta si este Comité Comunal se encuentra vencido?

La señora Carolina Estrada menciona que esa Junta está muy bien constituida.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él había hecho una observación con respecto a que la señora Flor Leitón había dicho que ella no podía apagar las luces porque no tenía quien la ayudara y que estaba sola, entonces qué hace un Comité Comunal si no trabajan como un solo grupo?

Por otra parte a los Comités Comunales hay que apoyarlos en promoción, pero en temas de proyectos deportivos no podemos, porque no nos van a alcanzar los recursos, debemos definir eso, le parece que se les han dado bastantes recursos para efectos de que promuevan algo, pero ellos no son un Comité para promover el deporte ni como iniciación ni competitivo, los Comités Comunales tienen una función.

El Sr. Ángelo González menciona que retomando lo que dice el señor Anchía, el presidente del CCDR de Belén les dijo que los Comités Comunales hacen la labor de colaborar con la comunidad para desarrollar actividades de recreación y algún festival o competencia que organicen, pero en la parte mecánica de alguna disciplina se lo delegan a la asociación y en el caso de fútbol él les había ofrecido que en el momento que hubiera un espacio les facilitaba un entrenador para empezar la parte de iniciación con los chicos, para motivarlos y atraerlos, una vez que los chicos estaban bien motivados la idea era que asistieran al programa que tenemos los sábados. Con respecto a la nota que enviaron, no le hizo la consulta a la Coordinadora Administrativa porqué esto que están solicitando no se contempló en el presupuesto, no lo tiene claro.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros aprobamos el presupuesto de ellos por \$2.100.000 y ni siquiera se les está dando el 50%.

El Sr. Ángelo González aclara que esos \$2.100.000 incluyen la luz y el agua del polideportivo y el monto que representa durante el año, eso tienen que rebajarlo de esa partida.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos enviaron un plan de trabajo que se les aprobó y ese plan de trabajo decía que era por \$2.100.000 y el recorte de la Municipalidad es de un 70%.

El Sr. Ángelo González menciona que no lo tiene claro y el recorte no tiene nada que ver con lo que se aprobó, si hay un plan de trabajo, se justifica, se presenta en tiempo y la Junta aprobó que a ese plan de trabajo se le incluyeran los recursos entonces va en el PAO, pero si ese plan de trabajo no se aprobó antes y no se incluyó en el PAO no se puede poner un presupuesto mayor, pero de momento no lo tiene claro, tendría que revisar la información.

La señora Carolina Estrada indica que ella recuerda que la Junta aprobó el plan de trabajo de ellos por \$2.100.000 y el recorte del PAO 2021 fue al 70% tendría que ser aprobado el plan de trabajo de ellos al 70%, hacemos la consulta a la administración?

El Sr. Ángelo González propone que lo mejor es trasladarle la nota a la Coordinadora Administrativa para que nos haga la aclaración y nos envíe las consideraciones para retomar el tema la próxima semana y tomar una decisión.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Detallo corte de inscripciones al día miércoles 28 de Octubre, de las diferentes disciplinas y eventos de los Juegos Comunales 2020:

Voleibol: 13 equipos

Halterofilia: 3

Baloncesto: 8

Tenis de Campo: Cat A: 9 / Cat B: 13/ Cat C: 16/ Cat Fem: 8

Calistenia: 22

Play 4: 1

Fut-tenis: 1 equipo

Tiros libres: 1

SE TOMA NOTA.

- Les recuerdo que el Festival de la Salud que se realizará con los estudiantes del Colegio de Santa Ana, se desarrollará del día 02 al 04 de Noviembre.

SE TOMA NOTA.

- Informo sobre reunión sostenida con representante de la Federación Nacional de la disciplina del Cricket, sobre la posibilidad de iniciar con el desarrollo de dicha disciplina en nuestro cantón, de igual manera adjunto oficio en el cual solicitan la posibilidad para espacios de entrenamiento exhibición, de lo cual recomiendo esperar a que nuestras instalaciones estén debidamente abiertas y analizar más a fondo dicha propuesta en su momento.

SE TOMA NOTA.

- Aprovecho para informar que nuestro equipo de natación Santa Ana tiene torneo FECODA del 30 Oct al 01 de Nov, en los próximos días remitiré los resultados de dichas justas.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintidós horas con treinta minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria